

# CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA AGENTES PROMOTORES AUTORIZADOS

## INFORMACIÓN GENERAL

Los regímenes de pensiones de Costa Rica se fundamentan en cuatro pilares, que buscan diversificar el sistema nacional de pensiones, para beneficio en la pensión que percibirán las personas trabajadoras afiliadas a los distintos regímenes de pensiones. Para un agente autorizado a brindar asesoría en estos pilares, es fundamental mantenerse actualizado de los cambios más recientes que se han dado en temas de pensiones.

Es por ello que este curso de actualización consta de 12 temas relacionados con el sistema nacional de pensiones: (1) su composición, (2) diferentes modalidades de pensión, (3) su gestión y administración, (4) la libre transferencia, (5) traslado de recursos, (6) cuenta de capitalización individual, (7) comisiones, (8) planes de acumulación y planes de beneficio, (9) inversión y riesgos, (10) regulación y supervisión, (11) régimen sancionatorio, y (12) la responsabilidad de los diferentes participantes.

Tiene una duración de cuatro semanas, con componente sincrónico y asincrónico.

Al finalizar el curso, el estudiante recibirá un certificado de participación.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE PROGRAMA?

Este programa es para:

- Agentes promotores autorizados.

### REQUISITOS MÍNIMOS DE INGRESO

Los requisitos para el ingreso al Curso de Actualización para Agentes Promotores Autorizados son los siguientes:

- Haber recibido el Técnico en Asesoría y Comercialización de Planes Previsionales.
- Cancelar los aranceles correspondientes (€160 000 + iva).

## PLAN DE ESTUDIOS

### CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA AGENTES PROMOTORES AUTORIZADOS

Código	Nivel
TACP13	CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA AGENTES PROMOTORES AUTORIZADOS.